

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29461**    *SEGOVIA*

Juzgado 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción n.º 2 y Mercantil de Segovia

Edicto

En este órgano judicial se tramita Sección I, Declaración Concurso 0000692/2015, seguido a instancias de EUROPOL, S.L., en los que por resolución de fecha 11 de septiembre de 2015 se ha acordado rectificar el publicado en fecha 1 de septiembre pasado en el sentido de que el plazo para la comunicación de créditos no es de cinco días sino de un mes contados a partir de la publicación del presente en el BOE.

Segovia, 11 de septiembre de 2015.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A150042212-1